

Director del IML destaca labor en atención médico legal a víctimas de violencia

Martes 20 De Junio De 2023

Escrito por Herenia García

“Hay una orientación de nuestro gobierno de tener una inmediata y pronta respuesta en la atención a los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia de género en Nicaragua, y como Instituto de Medicina Legal estamos cumpliendo”, dijo el doctor Julio César Espinoza Castro, director general del IML.

El doctor Julio Espinoza Castro participó en el programa radial del Poder Judicial “Una Hora con la Justicia” que se transmite en Radio La Primerísima, bajo la dirección del licenciado Edgar Solórzano, Subdirector General de Comunicación del Poder Judicial y la doctora María Amanda Castellón Tiffer, directora de la Dirección de Resolución Alternativa de Conflictos (DIRAC).



“Hay una orientación de nuestro gobierno de tener una inmediata y pronta respuesta en la atención a los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia de género en Nicaragua, y como Instituto de Medicina Legal estamos cumpliendo”, dijo el doctor Julio César Espinoza Castro, director general del IML.

“Estamos en una estrategia unida tres instituciones --IML, Ministerio de la Familia y la Policía Nacional--, trabajando coordinadamente en función para que estos niños, niñas y adolescentes sean atendidos con inmediatez y resolviendo sus problemas”, expresó el doctor Espinoza Castro.

El director del IML presentó a los oyentes del programa radial una explicación de cómo acceder a los servicios médicos legales y los requisitos que deben presentar para ser valorados en el IML.

“La persona acude al IML con un oficio (Documento) que le emite la Policía Nacional, una vez que acudan a denunciar el hecho, ya sea por agresión sexual, pleitos callejeros o accidentes de tránsito”, señaló el doctor Espinoza Castro.

Explicó que la población puede acudir a poner denuncia al Ministerio Público, al Ministerio del Trabajo o al Ministerio de la Familia, según sea el caso, quienes están facultados también para emitir los oficios.

Agregó que “en el IML las atenciones médicas legales a vivos en clínicas se atienden en casos de delitos sexuales y edades biológicas a niños y en patología forense la atención es las 24 horas, los 7 días de la semana, los 365 días del año”.

A la pregunta si la población puede acudir al IML sin oficio, el doctor Espinoza dijo que sí, “pero nosotros le comunicamos a la Policía Nacional para que nos envíe el oficio a fin de establecer el orden jurídico y llevar el caso”.

El galeno indicó que para atender con las mejores condiciones a los niños, niñas y adolescentes, así como a las mujeres, se han creado dos Salas de Atención Especializadas para brindarles una atención de calidad. Se trata de la Clínica Integral de la Mujer y la Clínica de la Niñez. “Esto nos ha ido especializando en el cumplimiento a las normas de Brasil y a la orientación del Gobierno de facilitar una mejor atención especializada”, dijo el doctor Espinoza Castro.

Afirmó que “las atenciones que se brindan en ambas clínicas integrales son psicológicas en situaciones de divorcios, patrimonial, violencia de parejas y en aquellos casos por lesiones físicas, violencias intrafamiliares de estas poblaciones vulnerables”.

El director del IML explicó a la población que puede hacer uso de la Oficina de Atención a la Víctima, la cual puso a disposición para que busquen apoyo y les brinden la información que necesiten. “Esta oficina tiene un alto valor, pues ahí orientan a las personas sobre el servicio que requiera la familia, ya sea de fallecidos o información de algún familiar desaparecido”.

Atención multidisciplinaria

“Hoy en día en el IML se atiende en diferentes especialidades, como la psicología y psiquiatría, odontología, radiología e internistas. En patología forense tenemos la traumatología y antropología forense, donde hay dos expertos que han logrado sistematizar hallazgos de osamentas. En total son 13 sub especialidades”, dijo el doctor Espinoza Castro.



El Dr. Julio Espinoza Castro en el programa radial del Poder Judicial “Una Hora con la Justicia”, que se transmite en Radio La Primerísima, bajo la dirección del Lic. Edgar Solórzano, Subdirector General de Comunicación del Poder Judicial y la doctora María Amanda Castellón Tiffer, directora de la DIRAC.

Agregó que “la CSJ está interesada en avanzar el proyecto de modernización del Instituto de Medicina Legal y nos ha dotado de un equipo de Rayos X y un equipo para realizar Ultrasonidos. Hemos venido avanzando para hacer un mejor diagnóstico de las situaciones que nos lleguen”.

Destacó que no solamente en la sede Managua se atiende integralmente, sino también en las 27 delegaciones médicos legales que existen a nivel nacional.

“Hay avance en las delegaciones en cuanto al personal técnico y especializado, y la delegación que más atenciones médicas legales realiza es la que está ubicada en Chinandega”, manifestó el funcionario.

El doctor Espinoza Castro, en su comparecencia explicó a la audiencia sobre la importancia de la medicina legal, la creación del IML desde 1999 y las transformaciones que ha venido teniendo ésta institución a lo largo de estos 24 años desde su fundación, tanto estructuralmente, como en personal especializado.

En ese orden, destacó la labor que realizan en los laboratorios de ADN y Toxicología, Patología forense y el área de Docencia con la creación de la Dirección Integral de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

“El Poder Judicial nos ha fortalecido en el mantenimiento de los equipos de Genética y Toxicología; así como el apoyo en los desastres. Vamos mejorando nuestras capacidades instaladas en recursos humanos y mejora en el campo de la patología forense”, indicó.

“Estamos solicitando que nos doten con un scanner 3 D para no abrir los cadáveres y podamos hacer un análisis. También la construcción de una morgue con capacidad para más gavetas y brindar una mejor atención”, finalizó el doctor Julio Espinoza Castro.